



Cuenca, 01 de febrero del 2007.

Sr. Dr.
Eduardo Maldonado S.
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Camposanto Santa Ana CAMPSANA S. A., informo a usted que por **error involuntario** se comunico a Intendencia de Compañías a través de carta fechada 23 de enero del 2007, que 500 acciones numeradas desde 53901 a 54400 (títulos 105 al 109) registradas a nombre de Fideicomiso Santa Ana con RUC No. 1791932552001, fueron restituidas a los conyugues Alvaro De Guzmán Pérez y Paulina Heloisa Ferro.

Por lo tanto, me permito indicarle que las cesiones correctas son como a continuación detallo, habiendo sido registradas las mismas con fecha 28 de diciembre del 2006 en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Adjunto copias de las cartas de cesión y las liquidaciones respectivas de la Bolsa de Valores de Quito.

Detalle:

Fecha: 28 de diciembre del 2006

Cedente: Fideicomiso Santa Ana - RUC No. 1791932552001

Cesionario: Jolasur S.A. - RUC No. 179115775001

Título:	Numeradas:	Valor Nom.	Valor de	Total
Desde - Hasta	Desde - Hasta	c / título	c / acción	acciones
105 109	53901 54400	\$100,00	\$1,00	500

Fecha: 28 de diciembre del 2006

Cedente: Jolasur S.A. - RUC No. 179115775001

Cesionario: Alvaro De Guzmán Pérez - CI. No. 170589967-0

Título:	Numeradas:	Valor Nom.	Valor de	Total
Desde - Hasta	Desde - Hasta	c / título	c / acción	acciones
105 109	53901 54400	\$100,00	\$1,00	500

Muy atentamente,

Camposanto Santa Ana
CAMPSANA S. A.
Ing. Simón Toral Chacón
GERENTE GENERAL